

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SEREMI DE SALUD I REGION
I.S.DSD/jpe.

CERTIFICADO

El Jefe de Depto. de Acción Sanitaria de la Oficina Provincial Arica de la Autoridad Sanitaria Regional, certifica la aprobación del Sistema de Extracción de Basuras para el **"CONJUNTO LOMAS DE MIRAMAR II, PRIMERA ETAPA (BLOCK E,F,G,H,)"**, correspondiente a 4 salas de basuras individuales.

Se emite el presente certificado a petición de la Empresa Constructora Guzmán & Larraín Ltda., para los fines que estime pertinente.

Otorgado en Arica a 20 días del mes de julio de 2005.

SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
ACCION SANITARIA
OFICINA PROVINCIAL ARICA
SEREMI SALUD I REGION TARAPACA

DR. NOLBERTO GARCIA DIAZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACCION SANITARIA
OFICINA PROVINCIAL ARICA

El Notario que suscribe certifica que esta copia fotostática es fiel al documento que he tenido a la vista,

Arica, 03 AGO. 2005

ARMANDO SANCHEZ RISI
NOTARIO PUBLICO
ARICA

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL
SANEAMIENTO BASICO

SOLICITUD DE APROBACION DE PROYECTOS

PRYTO.: 001

SR. SUBDIRECTOR
SUBDIRECCION DE SALUD AMBIENTAL
SERVICIO DE SALUD ARICA
DIRECCION

Solicito a Ud. Disponer la aprobacion del proyecto de Extraccion de Basura
de (a) **CONJUNTO LAS LOMAS DE MIRAMAR II primera etapa (Block E-F-G-H)**
Cuya direccion es **CALLE NORA IGLESIAS ESQUINA COIHUECO** Comuna **ARICA**
Nombre del propietario **EMPRESA CONSTRUCTORA GUZMAN Y LARRAIN LTDA**
Nombre del Arquitecto **CARLOS AGUIRRE** Direccion **PUERTA DEL SOL 55 OF. 112**
Nombre del Proyectista **LUIS ZARATE BURGUE** Direccion **IGNACIO DE LOYOLA Nº 170**

Fono consulta **058-246333 09- 2467327**

FECHA ____________ **FIRMA DEL SOLICITANTE**

CROQUIS DE UBICACIÓN

PLANOS ADJUNTOS PROYECTO DE BASURAS OBRA : LOMAS DE MIRAMAR II
LAMINAS 1 DE 1

El Notario que suscribe certifica que esta copia fotostática es fiel al documento que he tenido a la vista.
03 AGO. 2005
Arica, ...

ANTECEDENTES DEL PROYECTO A EJECUTAR

NUMERO DE DUCTOS	**8 (4 - 1ª ENTREGA)**	3 JUEGOS DE PLANOS
NUMERO DE SALAS RECOLECTORAS	**8 (4 - 1ª ENTREGA)**	MEMORIA TECNICA
NUMERO DE SALAS DE COMPACTACION	************	FOTOC. CERTIFICADO Nº MUNICIPAL
NUMERO DE SALAS DE ACUMULACION	************	FOTOC. RUT PROPIETARIO

ARMANDO SANCHEZ RISI NOTARIO PUBLICO ARICA

USO INTERNO SANEAMIENTO BASICO

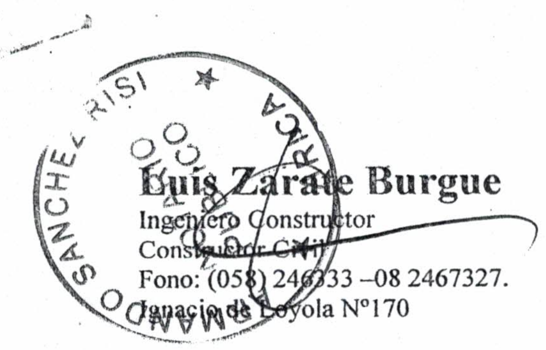
DERIVADO A OFICINA D.P.A. ____________

OBSERVACIONES : ____________

FECHA **FIRMA COORDINADOR**

SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA ACCION SANITARIA SEREMI SALUD I REGION TARAPACA
08 ... 2005

SE ADJUNTA PROYECTO



Luis Zarate Burgue
Ingeniero Constructor
Constructor Civil
Fono: (058) 246333 –08 2467327.
Ignacio de Loyola N°170

MEMORIA Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS

Obra	**: Lomas de Miramar II, I etapa**
Propietario	**: Empresa constructora Guzmán y Larrain Ltda..**
Proyectista	**: Luis Zarate Burgue – Ingeniero Constructor, Constructor Civil**
Ubicación	**: Lote C / Rol 2837 – 21**

N° de Pisos	**: 6 (Ver detalle en planos)**
N° de Deptos x Ducto	**: 24**
N° de Personas	**: 576**
Tasa de producción de basuras	**: 3 lts./pers./Día**
Producción diaria de basuras	**: 576 x 3 = 1728 Lts.**
Producción de basuras	**: 1728 x 3 = 5184 Lts**
N° de tachos	**: 5184/220 = 24 (Se instalaran 3 tachos x sala)**
N° de tachos x sala	**: 3 x sala (Son 8 salas de acumulación)**
Frecuencia del retiro de basuras	**: 2 veces por semana (servicio municipal de aseo)**

Introducción: Se proyecta la construcción de 4 edificios de seis pisos de 24 departamentos cada uno y 2 edificios de seis pisos de 48 departamentos cada uno, por lo cual se considera un ducto por cada edificio de 24 departamentos y dos ductos para los de 48 departamentos. Se considera una tolva por piso, además de una en el piso de la sala de acumulación (ver detalle en plano).

Los ductos serán cilíndricos y metálicos, para depositar los residuos domésticos sobre los tachos que se encontraran en cada sala, para luego ser conducidos por los mismos, al camión recolección, mediante el servicio de aseo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- **COLECTOR:** Ducto cilíndrico (según detalle en plano) y metálico, en fierro negro de sección de 500 x 2.0 mm. De espesor, revestidos con pintura de color claro con el tratamiento siguiente:
Los ductos se consideran con dos manos de pintura Anticorrosiva gris por ambos lados.
La pintura de terminación será de parte de la empresa constructora y/o mandante, la pintura deberá ser de color claro y lavable (esmalte o epoxica).
Las tolvas se consideraran con las mismas características del ducto. Las Uniones de soldadura se tratan con anticorrosivo ídem al ducto y esmalte sintético del mismo color. Cualquier cambio de color será de parte del mandante.

2.- **VENTILACIÓN:** El ducto colector sobresale 50 cms de la cubierta, con malla mosquitera y desmontable. (ver detalle de planos).

3.- **TOLVAS:** Buzones con puerta de volcar y paso libre de 336 x 480 mm. Para el vaciado de los residuos, una por piso (incluso en el piso de las salas), empotrados al ducto colector. Estarán a una altura máxima de 1.40, hasta su parte superior.

4.- **ADUCCION:** Dispositivo terminal del ducto se debe realizar de acuerdo a detalles en planos. El ducto no deberá quedar a mas de 15 cms del tacho de basura que se colocara debajo.

5.- **RECEPTÁCULOS:** Tachos plásticos con ruedas, de paredes interiores lisas y esquinas redondeadas. Con tapa metálica de cierre ajustado y manilla. Con capacidad de 220 lts mas 10 cms de aire.

DETALLE DE LOS RECINTOS RECOLECTORSE DE BASURA (Son ocho)

Ubicación: En el primer piso, cerca de la caja de escala.
Pisos: Cerámico antideslizante y guardapolvo cerámico.
Muros: Con Óleo Brillante color claro o esmalte (dos manos)
Puertas: Hoja de 0.85 x 2.00 m.
Servicios: Agua con llave de jardín, pileta de desagüe y luz eléctrica.
Pileta: PVC de 3" con descarga al alcantarillado publico. Deberá contar con sistema de rejilla para evitar verter residuos sólidos al alcantarillado. (papeles, plásticos, cartones, etc.)
Llave de Comando: llave para abrir y cerrar la ducha, que estará en el interior de cada ducto, la llave se comandara desde el interior de la sala de basura.

Las restantes características cumplen con las normas sanitarias vigentes.

MEMORIA DE USO

ARICA

Se proyecta la construcción de 4 edificios de 24 departamentos y 2 edificios de 48 departamentos, con un ducto y una sala de acumulación para cada uno, en seis pisos, como se detalla en los planos, los cuales darán cabida a un total de 24 deptos x Ducto. Para lo cual se proyectan ocho salas de acumulación de residuos sólidos domésticos (papeles, cartones, restos de alimentos, latas, plásticos, envases, etc.), generados por los ocupantes de los departamentos y del personal que trabaja en estos.

Se dispondrán de 3 tachos x sala, de capacidad de 220 lts. Los cuales deberán estar forrados interiormente con bolsas plásticas de acuerdo a la capacidad del tacho, impidiendo así derrame de sólidos en el momento de transporte y/o escurrimiento de líquidos.

Los tachos dispondrán de ruedas propias, para evitar la caída de estos. Además se deberá cumplir con las condiciones de operación, según lo siguiente:

- Los Recipientes colocados bajo los ductos se reemplazaran por otros vacíos antes de que queden totalmente colmados de basuras, dejando un espacio libre de 10 cms. Entre la superficie de la basura y el borde superior de los receptáculos, y debiendo cubrirse de inmediato con un tapa los que estén llenos a la espera dentro de la sala de recolección para su traslado y vaciado a los vehículos municipales que transportan la basura.

- El administrador o mayordomo del edificio velara porque en todo momento la basura se acumule exclusivamente en tales receptáculos siendo directamente responsable de la existencia de derrames de basura esparcidas o acumuladas en el suelo, tanto en la cámara de recepción como en los closets de acceso a los ductos. También responderá de que los receptáculos que no estén bajo los ductos se encuentren sucios o sin su respectiva tapa.

- No deberá vertirse por el ducto destinado a las basuras envases con ácidos o sustancias toxicas, así como tampoco aguas servidas o materias fecales.

- Los materiales de desecho que por su volumen o dimensiones no puedan eliminarse desde los diferentes pisos a través de los ductos para basuras, se dispondrán en un atado, bulto o envase adecuado, y se trasladaran a la cámara de recolección en forma de no esparcir parte de ellos en su proyecto, permaneciendo en dicha sala junto con los receptáculos o carritos recolectores hasta el momento de su vaciado a los vehículos municipales de trasporte.

- El traslado de los receptáculos desde dicha sala a la calle se hará inmediatamente antes de su vaciado a tales vehículos, por el trayecto mas corto y que tenga una gradiente tal que no dificulte la operación al personal, y que se impida cualquier desparramo de basura durante su traslado.

- La permanencia de los receptáculos en las aceras o en la vía publica se hará en las mismas condiciones que rigen para los recipientes domésticos individuales en que se extraen la basura de cualquier domicilio o establecimiento privado

- Prohíbase seleccionar o extraer parte de las basuras o desperdicios que se producen en el edificio, así como retirar o permitir la extracción de las basuras en otra forma que la establecida en las disposiciones precedentes.

- Prohíbase, asimismo, quemar cualquier cantidad de basuras o desperdicios dentro del recinto de las instalaciones del inmueble en que se producen.

CERTIFICO: Que este legajo de fotocopias Compuesto de cuatro hojas visadas en su anverso por mi está conforme con los documentos tenidos a la vista y que devolví al interesado.

Arica, 03 AGO. 2005

ARMANDO SANCHEZ RISI
NOTARIO PUBLICO
ARICA

Luis Zarate Burgue
Ingeniero Constructor
Constructor Civil
Fono: (058) 246333 -- 082467327